



rrp/11u
s.82ª/370ª

Oficio N°17.768

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile, correspondiente al Boletín N°15.313-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°428/SEC/22, de 7 de septiembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados